

Proyecto de Actividades Deportivas Educativas y Saludables (PADES) del CEIP "Fray Juan de la Cruz" Curso 2019-2020

1. Introducción.

1.1. Una seña de identidad

La identidad de un centro educativo está ligada indefectiblemente a su proyecto educativo y este, a su vez, lo está a la singularidad, realidad, historia, características concretas que definen a su entorno educativo y a su comunidad educativa. Cada centro educativo añade unas connotaciones, unas marcas de identidad propias a su proyecto educativo y, de la misma manera, a los planes y programas que emprende curso tras curso.

En este sentido, el proyecto educativo del CEIP FRAY JUAN DE LA CRUZ, que todo el mundo conoce como

ESCUELA ANEJA de Segovia, tiene en la actividad física y deportiva

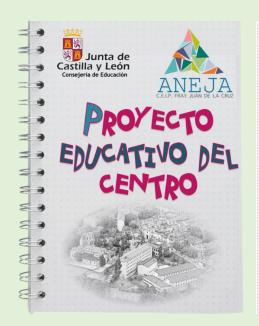
desarrollada de forma educativa y saludable una de sus fundamentales señas de identidad. En nuestra capital y provincia, e incluso más allá de nuestros límites territoriales, la ESCUELA ANEJA es reconocida por su implicación, compromiso y liderazgo en el impulso y difusión de un extenso programa anual de actividades físico-deportivas saludables, que son en todo momento tamizadas y controladas, desde el punto de vista educativo.



No cabe ninguna duda de que este proyecto de actividades, denominado PADES, ha contribuido enormemente a definir la idiosincrasia de nuestro modelo de enseñanza, nuestras expectativas y nuestro propio estilo educativo. No en vano, desde hace muchos años, el Deporte Educativo y Saludable se ha vinculado directamente con los objetivos de **innovación y experimentación** que enmarcan la acción educativa de nuestra ESCUELA ANEJA, haciéndose hincapié en su contribución a la educación en valores y otras virtudes formativas, con la finalidad de conseguir la educación integral de nuestros alumnos.



Son ya muchos los cursos en los que el proyecto PADES se ha desarrollado con gran eficacia y reconocido prestigio, gracias a un trabajo planificado, sistematizado y coordinado desde el centro educativo, con el compromiso de los profesionales a la vez de la educación y del deporte con los que está dotado todo centro educativo público, pero contando también con la participación y la colaboración inigualables de varios miembros de los diferentes sectores de la comunidad educativa, y siendo todo ello finalmente controlado y supervisado por parte de los órganos de organización y funcionamiento del centro. **Participación, profesionalización y control-evaluación** han sido sin duda las verdaderas claves de su éxito y nos sentimos profundamente satisfechos de ser un centro pionero en la experimentación de este proyecto educativo, en aras fundamentalmente de la salud y la completa formación de nuestros alumnos.







1.2. La salud como estrategia.

No obstante, en los últimos años, la redefinición de nuestro Proyecto Educativo ha conducido a que el **Deporte Escolar ANEJA** adquiera una mayor relevancia si cabe, en su condición de eficaz promotor de la salud de nuestros escolares. De hecho, hemos sumado a nuestra preocupación por el deporte saludable y educativo otros ámbitos relacionados (alimentación, prevención, protección,...), hasta componer un conjunto de acciones y procesos interconectados, orientados todos ellos hacia la educación para la salud, que nos han conducido finalmente a la ordenación de un plan estratégico que denominamos **ESCUELA PROMOTORA DE SALUD ANEJA**. En función de este plan, el centro ha realizado una planificación a más largo plazo y con una visión más globalizadora, más integradora, con la intención de conseguir que nuestros alumnos lleguen a ser de verdad unas personas sanas y felices, a la vez que asumen un protagonismo en su aprendizaje y se les prepara para convertirse en agentes activos de salud y, en definitiva, promotores de la transformación social.

El centro ha encontrado en la promoción de la Educación para la Salud y el fomento de un estilo de vida activa y saludable una de las grandes prioridades de su acción educativa innovadora y el Proyecto PADES se ha erigido como uno de los instrumentos básicos para la consecución de los fines que establece nuestro Proyecto Educativo y nuestro Plan Estratégico de Salud.

La reestructuración de nuestro centro como ESCUELA PROMOTORA DE SALUD se ha constituido en la acción más determinante de todas las emprendidas por el centro a lo largo de su historia, ya que ha impregnado toda la acción e interacción educativas y ha obligado al replanteamiento de planes, programas y proyectos existentes, que han quedado enmarcados dentro de esta nueva estrategia común y reconducidos todos hacia unos mismos objetivos y metodologías.



En este sentido, la distinción por el Ministerio de Educación en el año 2017 con el **SELLO DE VIDA SALUDABLE** ha resultado el espaldarazo definitivo a este nuevo modelo de actuación y un aval a esta decidida y valiente apuesta por la salud como prioridad absoluta y total de la acción de un centro educativo.

1.3. Colegio Comprometido con el Deporte y la Salud.

Precisamente en ese año 2017, nuestro centro tomó la decisión de unirse al GRUPO DE COLEGIOS COMPROMETIDOS CON EL DEPORTE Y LA SALUD, que auspicia la organización DES (Deporte para la Educación y la Salud), una ONG independiente, no vinculada a movimientos políticos, cuyo objetivo es la promoción del deporte como herramienta de educación en valores y promoción de estilos de vida saludable entre alumnos, familias y personal de los centros educativos.

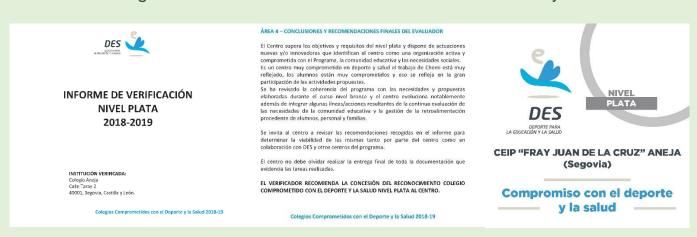
Su programa Colegios Comprometidos con el Deporte y la Salud surge para trasformar el mapa de valores de los centros educativos y sus proyectos educativos-deportivos, así como para promover el deporte para todos y la salud, en línea con los objetivos de la Estrategia NAOS del Ministerio de Sanidad y las

prescripciones del Comité Olímpico Internacional para el "Deporte para Todos" (Sports for All).



colecios comprometidos con el deporte y la salud

La incorporación a este programa ha supuesto para nuestra ESCUELA ANEJA un mayor respaldo a nuestro propio proyecto PADES, al identificarnos plenamente con su propuesta de objetivos y sus fines, así como con los procesos de desarrollo que se sugieren. Además, gracias a la fase de formación técnica que conlleva el programa, durante tres cursos, hemos podido emprender la mejora de nuestro proyecto PADES, orientándolo más hacia un proyecto integral de centro, reelaborado en base a criterios de planificación, gestión y comunicación, que son respaldados por los más reconocidos y prestigiosos sistemas de mejora y calidad, destinados a organizaciones e instituciones de diferente carácter y condición.

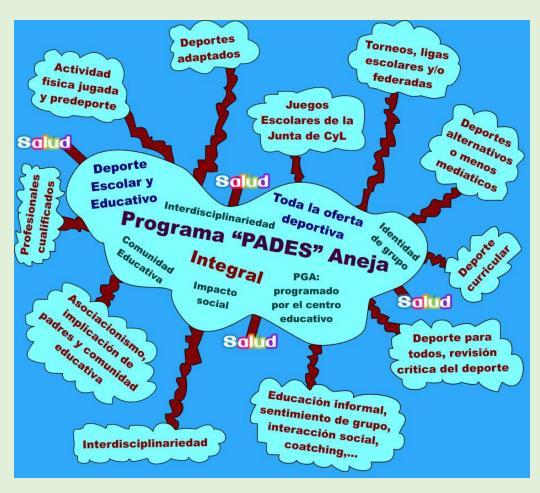


Actualmente, **nuestro centro cuenta con el nivel PLATA**, certificado por los verificadores del programa, que han ido constatado en los dos últimos cursos que el desarrollo del proyecto de actividades físico-deportivas de nuestro centro cumple con todas las premisas que establece el programa de Colegios Comprometidos. Por otra parte, además de una gratificante y consoladora identificación, así como un objetivo y contrastado reconocimiento, con la incorporación a este programa hemos podido componer un calendario anual de acciones de actividad física concretas ligadas a la condición de miembros pertenecientes a este grupo de colegios punteros, que han supuesto la complementación ideal para el propio proyecto de actividades PADES.

Finalmente, la pertenencia a este grupo de élite ha contribuido a poner en valor la oferta educativa de nuestro centro, contribuyendo a generar un sentimiento positivo de autoafirmación, tanto en toda la comunidad educativa como en el entorno social de nuestro centro.

2. <u>Definición del Proyecto de Actividades Deportivas, Educativas y Saludables (PADES).</u>

El Proyecto de Actividades Deportivas Educativas y Saludables (PADES) es una iniciativa innovadora en el campo del deporte escolar, en el sentido más estricto de ambas palabras. PADES es un programa pionero en deporte estrictamente escolar, educativo y saludable, ya que ofrece, de forma regular y sistemática, una vasta programación de actividades físicas y deportivas de promoción, formación y competición desarrolladas por el centro, tanto en el campo teórico como en el práctico, dentro y fuera del propio colegio, para todos los escolares del CEIP "Fray Juan de la Cruz" -y, desde hace unos años, también para alumnos de otros centros de la capital y provincia-, que se organizan, planifican y controlan desde el propio centro, con el objetivo de contribuir a la educación integral de nuestros alumnos, siendo desarrollado principalmente por miembros de nuestra comunidad educativa, que siguen estrictamente los principios filosóficos y programáticos marcados y recogidos con profusión en los documentos institucionales del colegio, sometidos a las premisas establecidas por la legislación vigente.



Se trata de un proyecto de **DEPORTE ESCOLAR** entroncado en nuestras señas de identidad, encajado en la Propuesta Curricular y en las diferentes Programaciones Didácticas de cada nivel, a la vez que insertado en el Programa de Actividades Extraescolares y Complementarias que se incluye cada curso en la Programación General Anual -aprobado y supervisado, por tanto, por el Claustro de profesores y el Consejo Escolar-, y que asegura la universalidad; la gratuidad; la formación polideportiva y no selectiva; la adaptación al alumnado y sus características; la competición educativa de acuerdo con los reglamentos adaptados de cada federación deportiva; y el desarrollo de las actividades por personal cualificado, siempre con el triple objetivo de la formación integral del alumno, la mejora de su salud y la promoción de hábitos saludables que vehiculen el tiempo libre y de ocio de nuestros alumnos -futuros ciudadanos responsables-, en torno a grupos y asociaciones que se unan con la simple finalidad de pasárselo bien y con la esperanza de transformar el mundo en que vivimos.

El proyecto **PADES** responde fielmente al concepto de **DEPORTE ESCOLAR** auspiciado y defendido siempre desde este centro y que cuenta ya desde hace años con una imagen de marca: **DEPORTE ESCOLAR ANEJA**.

2. <u>El Programa PADES como parte del Plan Estratégico ESCUELA PROMOTORA DE SALUD ANEJA</u>

El nuevo proyecto educativo ANEJA, surgido de las propuestas de la comunidad educativa y del análisis exhaustivo de las características del entorno y de las necesidades educativas de nuestros alumnos, define su singularidad ya a partir del primero de sus grandes fines: ""(...) la finalidad básica de nuestro Proyecto Educativo es formar personas felices y comprometidas, agentes activos de la transformación social, en el marco de una educación integral (para la Salud, para la Paz, para el Desarrollo de los Pueblos, para la Ciudadanía, para el Emprendimiento y la Innovación,...), que fomente y potencie la creatividad del alumno, en general, y específicamente en todo aquello que se relaciona con las diferentes habilidades artísticas, con la participación activa de toda la comunidad educativa" (...).

En la ANEJA nos hemos propuesto que nuestros escolares disfruten a lo largo de sus vidas de plena salud, entendiendo ésta en su concepción más amplia y moderna, como "un estado de bienestar físico, mental y social completo, y no meramente la ausencia del mal o la enfermedad" -OMS. 1948-, Contemplamos, pues, la salud como el estado saludable de la persona desde el punto de la calidad de vida y no simplemente desde la manifestación de síntomas o el padecimiento de enfermedades; de esta manera, el enfoque exclusivamente preventivo deja paso a un conjunto de acciones, en varios ámbitos de actuación, que deben ir dirigidas a fomentar estilos de vida saludable.

Pues bien, en esa aspiración básica de salud para nuestros escolares en la que nos hemos embarcado con tesón y entusiasmo, la promoción de la actividad física y deportiva juega un papel fundamental, por lo que contar con un proyecto de actividad físico-deportiva saludable adquiere una relevancia especial. Pero no

sólo es fundamental contar con este proyecto, sino también difundirlo y promoverlo. En nuestra ESCUELA ANEJA estamos convencidos de que es cada vez más apremiante que los centros educativos se planteen contar con planes de choque contra la obesidad y el sedentarismo (autentica plaga del siglo XXI), que fomenten la realización regular de actividad física (cumpliendo al menos con la recomendación de la OMS de que los niños y jóvenes de 5 a 17 años inviertan como mínimo 60 minutos diarios en actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa).



Pero también es necesario que esta potenciación de la actividad física venga acompañada de otras acciones en otros ámbitos igualmente prioritarios: los centros educativos deben esforzarse por desarrollar proyectos que potencien la alimentación saludable desde la infancia (evitar comer entre horas, seguir una dieta mediterránea rica y variada, moderar el consumo de azúcares y comidas rápidas); así como inculcar una cultura de la prevención de drogodependencias y otro tipo de adicciones; fomentar el uso adecuado y responsable de las nuevas tecnologías; promover y difundir los derechos de la infancia y de la ciudadanía global; impulsar hábitos y actitudes que favorezcan el cuidado y protección de nuestro medio ambiente; formar a nuestros escolares como personas críticas, agentes del cambio y la transformación sociales...

Es decir, no se trata de introducir más o menos contenidos curriculares en una u otras áreas educativas, en función de la sensibilidad de determinados docentes o de puntuales motivaciones inconexas. La preocupación por la salud de nuestros escolares exige el desarrollo de planes de acción, programas integrales, planes estratégicos que se prolonguen en el tiempo, sistemáticos, que impliquen a todo el centro y a toda la comunidad educativa, que sirvan de referencia en todas y cada una de las acciones educativas que se emprenden y que se introduzcan como principios y finalidades en todos los documentos pedagógicos y organizativos del centro.

Nuestro proyecto PADES, con toda su antigüedad, singularidad, eficacia y sentido (indisociable de la identidad y de la idiosincrasia de nuestra ESCUELA ANEJA, hasta el punto de que nadie asimilaría un CEIP FRAY JUAN DE LA CRUZ sin la identificación con su programa de deporte escolar, reconocido institucionalmente en varias ocasiones, tanto directamente, como a través de los méritos de los responsables de la comunidad educativa que a lo largo de estos años lo han hecho posible), pasa a formar parte de un plan general mucho más ambicioso y complejo.





La Educación para la Salud en el CEIP FRAY JUAN DE LA CRUZ es un proyecto integral, que atiende a todas las dimensiones y manifestaciones de la personalidad de nuestros alumnos, que forma parte del proyecto educativo de centro, constituyéndose en una de sus señas fundamentales de identidad, que implica a toda la comunidad educativa en la promoción y desarrollo de los planes de acción y programación de actividades, que dota al centro de un potente instrumento que puede contribuir a una educación transformadora, formando a los alumnos como agentes activos de su propia salud, capaces de estar a la altura de los compromisos que nos hemos impuesto como sociedad, y que finalmente promueve la investigación y la reflexión para dar solución a los problemas existentes.

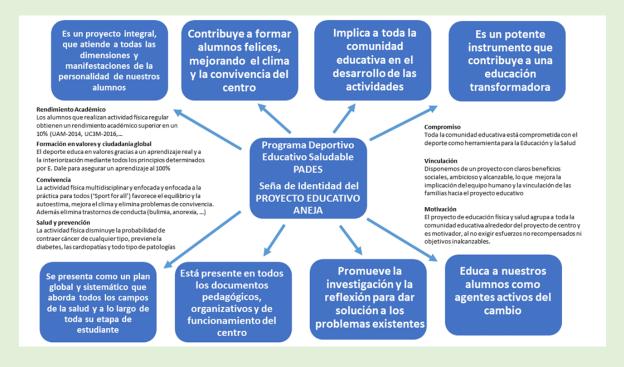
El Plan Estratégico del CEIP FRAY JUAN DE LA CRUZ para la promoción de la salud integral de nuestros escolares comprende acciones en varios ámbitos de influencia: a) alimentación saludable; b) actividad física y deporte de forma regular y generalizada; c) generación de otros hábitos saludables (c1_ prevención de

drogodependencias; c2_uso responsable y seguro de las nuevas tecnologías; c3_cuidado del medioambiente; c4_formación como agentes activos de salud (RCP, higiene postural, salud en el trabajo, educación vial, educación afectivo-sexual, ...); c5_educación para la paz y los derechos de la infancia; y c6_difusión y comunicación como centro saludable. Estamos hablando, pues, de promover estilos de vida saludable, formas de vivir en equilibrio y armonía con nuestro propio cuerpo y sobre todo con nuestro entorno social, cultural, ambiental y emocional.

Este plan estratégico de Educación para la Salud ha merecido el reconocimiento con el SELLO DE VIDA SALUDABLE por parte del MECD, en el año 2017. En el ámbito de la promoción de la actividad física y el deporte, en el año 2018, la organización DES (Deporte para la Educación y la Salud) concedió a nuestro centro la distinción como CENTRO COMPROMETIDO CON EL DEPORTE Y LA SALUD (Nivel Bronce) y este año 2019 se ha conseguido el Nivel Plata. En lo que atañe a la parcela de la alimentación saludable, en el año 2018 nuestro centró consiguió el segundo premio en el Concurso de Murales de la Dieta Mediterránea. Igualmente, en el año 2019 nuestro centro ha recibido el premio Alimentando el cambio que otorga DANONE, por el empeño en la difusión de la Dieta Mediterránea entre nuestros escolares.

En este contexto, PADES es un proyecto de innovación de nuestra ESCUELA ANEJA cuya finalidad es impulsar la realización regular y sistemática por parte de nuestros alumnos de un conjunto de actividades físico-deportivas de promoción, formación y competición desarrolladas por el centro, tanto en el campo teórico como en el práctico, dentro y fuera del propio colegio, por personal del centro y voluntarios, que estarán controlados y supervisados siempre por personal del centro.

La clave de la eficacia del Plan Estratégico de Salud Escolar ANEJA radica en que cada uno de los programas de todos y cada uno de los ámbitos o elementos que componen este plan cumple con las premisas y características del conjunto. Veamos, el resumen de características del proyecto PADES:



3. Antecedentes de la actividad física saludable como filosofía educativa. El Club Deportivo ANEJA.

El Proyecto PADES se implantó en el CEIP "Fray Juan de la Cruz" hace ya diez cursos, con el impulso decisivo y decidido, desde un primer momento, de todo el Consejo Escolar del centro, y con la asunción por parte del Claustro de Profesores de todas las premisas y fundamentos, que quedaron fijados y expresados en los diferentes documentos organizativos y pedagógicos básicos de nuestro centro escolar. Precisamente, son ahora estos documentos, la Propuesta Curricular y las Programaciones Didácticas por niveles, así como el Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares de la PGA, las que contribuyen a su pleno afianzamiento, contribuyendo curso tras curso a su refuerzo y revitalización.

Desde el curso 2009/2010, el proyecto se ha ido afianzando y ha adquirido una identidad de marca, con unas características y unos elementos muy peculiares que lo definen y que lo hacen fácilmente reconocible en el ámbito educativo y deportivo de nuestra capital segoviana.

Los resultados del **Proyecto PADES** han sido excelentes y la comunidad educativa lo ha asimilado como parte indisociable de nuestra propuesta educativa singular, que pasa por ser una de las más innovadoras de nuestra provincia. En estos diez años, el **Proyecto PADES** se ha consolidado como una gran propuesta de actividades deportivas y educativas extraescolares, que cuenta con una alta participación de alumnos, una gran aceptación por parte de la propia comunidad educativa y un alto reconocimiento por parte de otras comunidades educativas y de toda la sociedad segoviana en general, ya que los alumnos deportistas del Fray Juan se encuentran presentes en un gran número de la actividades deportivas de capital y provincia, ya sean escolares, federativas, populares-festivas o simplemente conmemorativas.

En este sentido, y para potenciar la identificación social de nuestro centro con el deporte escolar educativo y saludable, nació en el curso 2011-2012 el **Club Deportivo ANEJA**, que ha contado con una gran aceptación por parte de los diferentes miembros de nuestra comunidad educativa y rápidamente ha adquirido notoriedad en el entorno deportivo escolar de nuestra ciudad. No en vano, actualmente, contamos con un gran número de deportistas de otros colegios segovianos que se han adherido a nuestra oferta de actividades y a nuestra filosofía deportiva, educativa y saludable.

La pretensión fundamental de la creación del CD ANEJA fue siempre contribuir al desarrollo del Proyecto de Actividad Física y Deportiva del centro. Con el tiempo, el CD ANEJA ha evolucionado también y se ha convertido, además, en un instrumento ideal para crear nuevas estructuras de apoyo y vinculación a nuestro plan estratégico y a nuestros planteamientos básicos de actuación en materia de educación y salud.

Con fecha 8 de marzo de 2016, el Club Deportivo ANEJA queda inscrito en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla y León, con el número 12340.

El **DEPORTE ESCOLAR ANEJA**, articulado sobre las premisas del **Proyecto PADES** y con el **CD ANEJA** como complemento y extensión es, sin lugar a ninguna duda, una de las grandes señas de identidad de nuestro **Proyecto Educativo ANEJA**.

No obstante, es necesario remarcar que el verdadero atractivo del programa y la clave de su éxito radican tanto en la confianza de que las premisas que lo fundamentan responden a principios plenamente educativos y formativos, como en la seguridad de que es el propio centro el que lleva a cabo la coordinación, control y supervisión de los trámites, así como de la planificación y de la organización de las actividades. En este sentido, contamos con la tranquilidad y la confianza de que las principales pretensiones del programa se han mantenido inalteradas a lo largo de todo este tiempo en el que lleva aplicándose y estas no son otras que formar a nuestros alumnos en las diferentes manifestaciones deportivas, sin discriminaciones ni especializaciones prematuras, respaldando los valores más positivos del deporte y la educación física, y animando a su práctica por sus reconocidos beneficios para la salud y por su contribución a una más satisfactoria ocupación de su tiempo de ocio.

La introducción del deporte con intencionalidad educativa en las programaciones didácticas y más específicamente en la planificación anual (aspectos complementarios, extraescolares y otras actuaciones concretas que matizan el proyecto, recogidos regularmente en la Programación General Anual - PGA-), son la mejor garantía de su supervisión estricta por personal cualificado, así como por los órganos de control y organización del centro, de que una parcela y un instrumento tan significativos de la enseñanza integral del alumnado van a estar al alcance de la totalidad del mismo y, finalmente, de que podrá participar en su planificación, organización y desarrollo toda la comunidad educativa.





4. Novedades del programa para el presente curso 2019-2020.

Este curso contamos con las siguientes novedades:

• a) La principal novedad de este curso vuelve a ser la continuidad de nuestro centro en el grupo de COLEGIOS COMPROMETIDOS CON EL DEPORTE Y LA SALUD, decidida por mayoría del Claustro de Profesores y ratificada por el Consejo Escolar, hasta completar el ciclo de tres años y obtener la certificación en el NIVEL ORO.

Nuestro centro vuelve a apostar por este programa desarrollado por la ONG Deporte para la Educación y la Salud (DES), que pretende la mejora y transformación de los centros educativos y que va dirigido expresamente a las instituciones educativas que quieren liderar un deporte educativo y para la salud en el marco de su proyecto educativo.

La participación en el programa conlleva la realización de un proceso de formación técnica (8 talleres de 5 horas cada uno durante todo el curso) para totalizar 40 horas presenciales, además de trabajos prácticos en el centro que conllevan 40 horas adicionales, aproximadamente.

La formación se distribuye desde los meses de octubre/noviembre hasta el mes de mayo, convocándose sesiones cada tres semanas aproximadamente, que se llevan a cabo prácticamente todas ellas en los colegios de Madrid que participan. Las actividades de formación serán realizadas por el profesor del centro y coordinador del Proyecto PADES, Chemi Alonso.

Las acciones formativas se enmarcan en el ámbito de la formación continua del profesorado y entronca en los propios proyectos educativos de los centros. Los expertos que impartirán los talleres serán técnicos con una dilatada experiencia en la formación en gestión deportivo-educativa y alimentaria.

El Programa Colegios Comprometidos con el Deporte y la Salud, al ser un sistema de enseñanza basado en la creación de Comunidades de Aprendizaje que nutren de conocimiento real al propio programa cada año, evoluciona cada curso y se adapta a las circunstancias sociales y temporales de manera continua. El esquema de base del programa se expresa en la siguiente imagen, que, partiendo de la creada por el grupo de colegios en el curso 2016-2017, ha sido adaptada a nuestros propios planteamientos:



Este es el calendario de sesiones de formación para todo el curso:



PROGRAMA NIVEL ORO 2019-2020

OBJETIVO: Liderazgo como organización comprometida con el Deporte y la Salud.

ESTRUCTURA: 8 sesiones de 5 horas de duración cada una para totalizar 40 horas presenciales. Metodología práctica y enfocada a compartir conocimiento creando comunidades de aprendizaje. El curso se compondrá de 4 sesiones conjuntas con los niveles bronce y plata y 4 sesiones exclusivas del nivel oro.

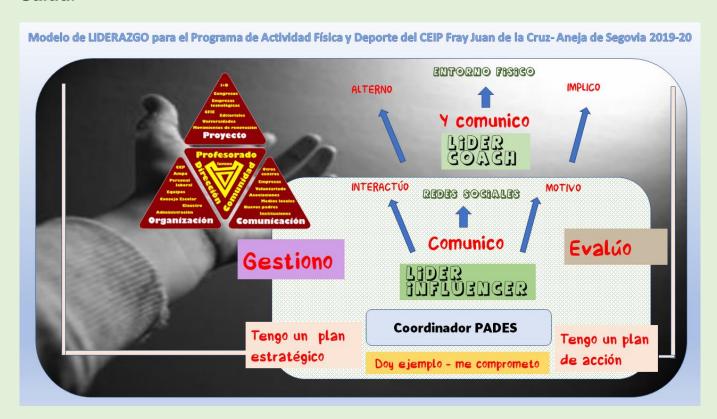
Las sesiones se desarrollan en horario de 9h30 a 14h30.

ESQUEMA DE SESIONES Y FECHAS 2019-2020

Las sesiones formativas se establecen en base a diferentes temáticas (ver cuadro) en que se introduce información y bibliografía que emana de fuentes contrastadas.

SESIÓN	FECHA	TEMA
1.	24 OCTUBRE 2019	Sesión de introducción al programa y los Mapas de Valores. Diseño y Desarrollo del Proyecto de Educación Deportiva y Salud – El Proyecto Deportivo, Educativo y de Salud del Centro.
2.	7 NOVIEMBRE 2019	El liderazgo: Como lo despliego dentro y fuera de mi centro. La interacción del líder. Sistematización del liderazgo. Mi programa de liderazgo.
3.	12 DICIEMBRE 2019	Sesión de tutoría práctica. Liderazgo y excelencia de mi programa.
4.	9 ENERO 2020	La importancia de formar parte de una red de trabajo colaborativo en beneficio de todos: Investigaciones e indicadores clave, eventos deportivos, proyectos de salud, conferencias (Sesión conjunta niveles bronce, plata y oro). Impacto internacional de nuestro trabajo.
5.	16 ENERO 2020	La evaluación / verificación de centros. Objetivo. Enfoque. Requisitos. La figura del evaluador. El valor añadido.
6.	6 FEBRERO 2020	Sesión de Buenas Prácticas en la promoción de la Actividad Física y la salud para todos. Recursos de Colegios Comprometidos (Vídeos, proyectos, programas, merchandising. Otros ejemplos: UDA's, DAME 10,
7.	5 MARZO 2020	Despliegue de mi programa de liderazgo. Actuaciones ante un Mapa amplio de Grupos de Interés más allá de la Comunidad Educativa. Comunicación exhaustiva y extendida. Trabajo coordinado con mis alianzas. Somos un centro prescriptor y referente de Actividad Física y Salud.
8.	6 MARZO 2020	Simposio Deporte para la Educación y la Salud (Euskadi). — SESIÓN VOLUNTARIA.
9.	23 ABRIL 2020	Memoria de actividades de mi programa (Sesión conjunta niveles bronce, plata y oro). Evaluación del curso. Preparación de la verificación.
10.	MAYO 2019	Visitas de verificación.
11.	MOVE WEEK (29/05 – 04/06)	Visitas técnicas a centros educativos egresados oro. SESIONES VOLUNTARIAS.

En cuanto a las tareas más relevantes a emprender a lo largo del curso, como complemento a la acción formativa, podemos destacar: el diseño de un modelo de liderazgo para al programa de Actividad Física; la elaboración de un programa específico de liderazgo; y el despliegue de ese programa en la condición de centros ya prescriptores y referentes de la Actividad Física y la Salud.



Finalmente, tenemos que insistir en el aspecto evaluador, ya que el propio informe de verificación del Nivel Plata nos hacía una serie advertencia: "Debemos emprender nuestros propios procesos de autoevaluación para saber con exactitud, más allá de las deducciones y suposiciones, el grado exacto de aceptación y la valoración que del desarrollo de nuestro planes y programas realiza la comunidad educativa".

• b) Otra de las novedades del proyecto este curso está directamente relacionada con la pertenencia de nuestro centro al grupo de **COLEGIOS COMPROMETIDOS CON EL DEPORTE Y LA SALUD.** El compromiso de adhesión exige la participación en una serie de citas o celebraciones anuales, europeas o internacionales, relacionadas con el deporte y la salud, y la necesidad de activar nuestras vidas, para contrarrestar la ola de sedentarismo que azota nuestras sociedades más desarrolladas. Estas citas a las que nos incorporaremos este curso son:

PDÍA EUROPEO DEL DEPORTE ESCOLAR. 27 de septiembre.

El Día Europeo del Deporte Escolar (en inglés abreviado como ESSD) tiene como objetivo elevar el perfil de la educación física y el deporte en las escuelas, crear diversión y disfrute a través de la actividad física para los jóvenes, promover la salud y el bienestar para el aprendizaje permanente y potenciar la inclusión social y el desarrollo de la competencia social entre los estudiantes.

Se desarrolla en un día lectivo con el objetivo de promover la actividad física y la salud entre alumnos de educación primaria y secundaria a través de diferentes juegos en los que el deporte es el eje vertebrador. Las actividades concretas que se realizan son diseñadas por los propios centros, implicando a los alumnos en la concepción, organización y realización de las mismas.

Desde el año 2017 se ha consolidado como **el evento de mayor impacto en el marco de la Semana Europea del Deporte** según declaraciones del Comisario para la Educación, Cultura, Juventud y Deporte de la Comisión Europea.

La celebración de este día está también especialmente promocionada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, y la organización en España corresponde a la ONG Deporte para la Educación y la Salud.

Este año, además, en nuestra condición de CENTRO COMPROMETIDO NIVEL PLATA y por nuestro histórico compromiso en el desarrollo de programas de activación física y salud, volveremos a responsabilizarnos de la tarea de COORDINACIÓN DEL ESSD 2019 PARA TODA CASTILLA Y LEÓN. También, aparte de la celebración de este evento en el propio centro, se planificará una acción concreta externa al centro en la que se dé participación al resto de los colegios de Segovia, para mayor difusión social y mediática de la jornada de promoción de la actividad física y la salud.

Por último, nuestro centro participará en las sesiones preparatorias del evento y, además, en cuantos talleres se planifiquen y se convoquen dirigidos a coordinadores del ESSD 2019.



De nuevo, este curso volvemos a participar en la INVESTIGACIÓN SOBRE HÁBITOS SALUDABLES, para alumnos a partir de 8 años, del OBSERVATORIO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD, de la organización DES (Deporte para la Educación y la Salud).

La investigación consiste en la evaluación de las respuestas de los alumnos de entre 8 y 14 años de los centros participantes (al menos todos aquellos que tomaron parte en el ESSD 2019) a dos cuestionarios validados científicamente: el PAQ-C y el Kidmed. Se trata de dos cuestionarios con alto nivel de consistencia y que aportan información útil y relevante sobre el nivel de actividad y de hábitos de vida saludables de la comunidad escolar.



Participación el 4 de diciembre, en la ESSD Awards & iPas Dialogue (JORNADA DE DIALOGO INTERNACIONAL SOBRE ACTIVIDAD FÍSICA V DE **RECONOCIMIENTOS ENTREGA** EUROPEO DEL DEPORTE ESCOLAR 2019). Se celebrará en el COLEGIO MARISTAS CHAMBERI de Madrid, con dos mesas redondas en las participarán el Dr. Claude Scheuer (Presidente de European Physical Education Association, Catedrático investigador de la Universidad de Luxemburgo y asesor en materia de Actividad Física de la OCDE), Katalin Szégner (Responsable de coordinación del ESSD 2019) y Laska Nenova (Directora de la campaña internacional Now We Move).

Por otro lado, la jornada servirá también para entregar los reconocimientos a las personas e instituciones que tengan una actuación destacada con motivo de la celebración de Día Europeo del Deporte Escolar (ESSD 2019 Award).

PNO ELEVATORS DAY. 22 de abril de 2020.

Nuestra ESCUELA ANEJA se sumará de nuevo a la celebración internacional del NO ELEVATORS DAY (Día sin Ascensor) que promueve en España la ONG Deporte para la Educación y la Salud, y el grupo de COLEGIOS COMPROMETIDOS CON EL DEPORTE Y LA SALUD, al que pertenecemos. El "Día Internacional sin Ascensor" es una iniciativa amparada por la Comisión Europea y cuenta con el impulso a nivel mundial de la International Sports and Culture Association (Isca). También el Consejo Superior de Deportes y el Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa están dando un especial soporte en España a este proyecto piloto, muy íntimamente relacionado con el Plan Estratégico de Salud Escolar.

El objetivo de esta jornada reivindicativa es llegar a las máximas personas posibles a través de nuestros alumnos, a los que se convierte en agentes activos de salud y sensibilizadores de toda la sociedad segoviana y española. Queremos que ellos sean los principales promotores para que a partir del día 22 de abril el máximo de personas deje los ascensores, suba escaleras y valore adaptar este hábito saludable en su vida cuotidiana. Desde nuestro centro educativo va a

difundirse un mensaje muy claro: debemos activar nuestras vidas, si queremos mejorar nuestra salud.





✓ VI SIMPOSIO PARA LA EDUCACIÓN Y LA SALUD. Este año se celebra en Euskadi, en el mes de mayo (la fecha exacta está todavía por determinar).

El Simposio del Deporte para la Educación y la Salud es la cita anual de referencia del mundo del Deporte y la Salud.

Su primera edición tuvo lugar en 2015. Desde entonces se postula como el punto de encuentro para el intercambio de información y conocimiento entre los profesionales y expertos de la actividad física, la salud, la alimentación, el ocio y la higiene entendidos como partes indisociables de una necesidad vital de la persona: la vida activa y saludable. La organización del evento corresponde a DES (Deporte para la Educación y la Salud).

Nuestra ESCUELA ANEJA participará en el Simposio por tercer año consecutivo, este año en nuestra condición de centro aspirante a la distinción como COLEGIO COMPROMETIDO CON EL DEPORTE Y LA SALUD, nivel ORO y como colofón al proceso de formación y evaluación realizado por DES a lo largo de todo el curso 2019-2020.

MOVE WEEK. Finales de mayo, principios de junio.

La MOVE Week (#NowWeMove) es una acción anual europea que muestra los beneficios de ser activo y participar regularmente en actividades deportivas y físicas, para el bienestar, la salud y la integración social.

Este curso, volveremos a programar, en torno a estas fechas, toda una semana de actividades físicas y deportivas, con la intención de promover esa

filosofía activa. La MOVE WEEK quedará adherida, como otros años, a la programación del JUNIO CULTURAL ANEJA.

El proyecto está coordinado por la Asociación Internacional del Deporte y la Cultura (ISCA) y cuenta con la financiación de la Unión Europea. En España, el evento es promovido por la ONG Deporte para la Educación y la Salud (DES), con la participación de los Colegios Comprometidos con el Deporte y la Salud, entre los que se encuentra nuestro centro. La Move Week convoca eventos en más de 38 países, casi 3000 ciudades, con más de 6000 agentes coordinadores de más de 14000 eventos y consigue movilizar a 3 millones y medio de personas. En definitiva, es uno de los MAYORES EVENTOS MUNDIALES DE ACTIVIDAD FÍSICA durante el año.

"Move Week" es una plataforma abierta a cualquier persona o entidad que desee celebrar una actividad o acontecimiento en su comunidad. Durante su celebración miles de acontecimientos ocurren simultáneamente por toda Europa, como son carreras populares, paseos en bicicleta, actividades en la calle o acontecimientos deportivos en empresas, colegios o clubes.

Los MOVE Agents son las estrellas de la MOVE Week. Ellos hacen que la semana MOVE sea un evento de tanta relevancia. Nuestra ESCUELA ANEJA es uno de esos 6000 agentes que contribuyen apasionadamente en toda Europa a la promoción de estilos de vida activa y saludable.

Nuestra ESCUELA ANEJA participara en la MOWE Week 2020 en su doble condición de ESCUELA PROMOTORA DE SALUD (Sello de Vida Saludable del MECD) y CENTRO COMPROMETIDO CON EL DEPORTE Y LA SALUD.





En el apartado de OTROS EVENTOS relacionados con nuestra condición de CENTRO COMPROMETIDO CON EL DEPORTE Y LA SALUD y el plan de formación para la obtención del NIVEL ORO, debemos destacar la participación en la SESIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA SALUD, que tendrá lugar el 6 de febrero, en la que daremos a conocer alguna de nuestras acciones más destacadas con ese objetivo, realizadas a lo largo del curso anterior; tomaremos parte de nuevo en los RELEVOS 400 METROS (400M SCHOOL RELAY), en el mes de mayo, de la mano de algún colegio colaborador con el que podamos compartir estos momentos de actividad física y salud, junto con alumnos con capacidades diferentes; este año también se pretende tomar parte en la RUN 4 KENYA, una CAMPAÑA EDUCATIVA SOLIDARIA A FAVOR DE LOS COLEGIOS DE KENYA (#run4kenya), que nacerá en enero del año 20020, impulsada por DES y el GRUPO DE COLEGIOS COMPROMETIDOS CON EL DEPORTE Y LA SALUD; finalmente, asistiremos a la ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS DE NIVEL a los centros participantes en el PROGRAMA DE COLEGIOS COMPROMETIDOS CON EL DEPORTE Y LA SALUD, que tendrá lugar previsiblemente en junio, como todos los cursos, tras la publicación de los informes de verificación correspondientes.





• c) La otra gran novedad de este curso va a ser la solicitud del **SELLO EUROPEO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE ESCOLAR**, que será presentado en España el 24 de octubre de 2019 y que, hoy por hoy, es el único reconocimiento al deporte y educación física escolar con el soporte de la Unión Europea.

El sello EU-PALS (European Physical Activity Label for Schools) es un proyecto bajo el amparo de la Comisión Europea y coordinado por la Federación Húngara de Deporte Escolar, que cuenta con la colaboración de EUPEA (Asociación Europea de Colegios de Educación Física), Youth Sport Trust International (Reino Unido), ISCA (Asociación Internacional de Deporte y Cultura), Federación Estonia de Deporte Escolar, Universidad de Liubliana (Eslovenia).

En España es un proyecto de Deporte para la Educación y la Salud, que ha participado desde su inicio junto con las citadas organizaciones citadas.

Para los colegios supone poderse adherir a un modelo, respaldado por la Comisión Europea y grandes organizaciones internacionales, que define los parámetros más importantes en los que un centro educativo debe trabajar para potenciar la actividad física, deporte y educación. En el proceso han intervenido expertos de diversos países, así como personas que actualmente están siendo los asesores en materia de educación física de la OCDE y la UNESCO.

Los centros educativos de España que formamos parte del programa COLEGIOS COMPROMETIDOS CON EL DEPORTE Y LA SALUD podremos conseguir con este sello la equivalencia de nuestros reconocimientos a nivel europeo, ya que los criterios de concesión del nuevo sello europeo estarán equiparados a los del programa.

• d) Haciendo referencia a otras novedades del curso, el Coordinador del Proyecto PADES, Chemi Alonso, seguirá formando parte del CONSEJO ASESOR DE DEPORTE SEGOVIANO adjunto a la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Segovia, que se reúne cada dos meses. Con la renovación en el cargo de la Concejala tras las últimas elecciones, el Consejo Asesor se refuerza con nuevos miembros y con una reformulación de sus objetivos. Nuestro centro participa fundamentalmente con la intención de reivindicar el deporte escolar y la promoción de proyectos de actividad física y deporte en todos los colegios de Segovia, contribuyendo a aportar ideas y sugerencias sobre la planificación de acciones y actividades dirigidas hacia los colegios desde la Concejalía de Deportes.

De cualquier manera, el centro mantendrá abierta la línea de colaboración mutua con la Concejalía de Deportes, haciendo las aportaciones que estén en nuestra mano para el desarrollo de políticas deportivas y educativas que fomenten la actividad física entre nuestros jóvenes, aprovechando la disposición que hay desde el Ayuntamiento de Segovia para favorecer y facilitar la aplicación de estas políticas en nuestro centro. Esta línea de colaboración llevó también el curso pasado a que nuestro centro pudiera reutilizar el parqué del Pedro Delgado para dotar de nuevos suelos a las aulas de Infantil o a aprovechar el césped artificial de la cancha del Mariano Chocolate para rehabilitar diferentes áreas de nuestras instalaciones exteriores, dentro del proyecto denominado PATIOVIVO.

Del mismo modo, nuestro colegio seguirá participando en las actividades ya tradicionales que la Concejalía de Deportes ofrece a los colegios; en primer lugar, la campaña de JUEGOS ESCOLARES; después, el programa de DEPORTE ESCOLAR de la Asociación Belerofonte; finalmente, las campaña puntuales de NATACIÓN ESCOLAR (decantándonos de nuevo por la realización en horario lectivo, con desplazamiento de los alumnos desde el centro, acompañado de profesorado) y de INICIACIÓN A LA NIEVE, que realizaremos en los meses de invierno en el centro de Esquí de Fondo de Navafría.

• e) En lo que respecta al apartado de **PROMOCIÓN DE DEPORTES ALTERNATIVOS**, este curso contaremos con una nueva oferta de deportes para difundir entre nuestros alumnos, pudiendo conocer sus principales fundamentos

técnicos y tácticos, así como disfrutar de sus primeras experiencias prácticas en torno a estas novedosas disciplinas.

Entre los que se encuentran ya programados están **esgrima**, **bádminton y capoeira**, pero se incorporarán otros a lo largo del curso.





• f) En el curso 2019-2020 seguiremos colaborando en la difusión de la **CAMPAÑA JUEGO LIMPIO de la Junta de Castilla y León** (CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA EN EL DEPORTE "JUEGO LIMPIO EN EL DEPORTE DE CASTILLA Y LEÓN. "Soy deportista, juego limpio").

De forma regular, se pasará por las clases del centro haciendo hincapié en los pormenores de esta campaña, con la que la Dirección General de Deportes pretende prevenir y erradicar cualquier manifestación violenta en el ámbito de la actividad deportiva, muy especialmente cuando adquiere connotaciones de signo racista, xenófobo o intolerante, en particular, en el deporte en edad escolar, trasmitiendo los valores del "Juego Limpio".

- g) Haciendo alusión a las implicaciones del proyecto de actividad física en el **PLAN ESTRATÉGICO ESCUELA PROMOTORA DE SALUD**, se seguirá apoyando desde las estructuras y fundamentos del proyecto PADES, el resto de acciones de los diferentes campos de actuación del plan estratégico de SALUD, encaminadas a promover estilos de vida saludable:
- Seguiremos haciendo hincapié en las actividades relacionadas con la alimentación unida a la salud y a la actividad física, reforzando el vínculo de conexión entre una buena alimentación y la necesidad de realizar una vida activa e igualmente saludable.
- El proyecto PADES seguirá impulsando el **proyecto PATIOVIVO**, formando parte de la comisión que se compone de miembros de los diferentes sectores de la comunidad educativa y colaborando activamente en todas las acciones de este grupo que pretende la transformación de los patios del colegio para convertirlos en auténticos espacios de juego, diversión y experimentación

para todos y todas por igual, tanto en horario escolar como extraescolar., haciendo de los patios de nuestro colegio espacios agradables también para la convivencia y para el aprendizaje.

En lo que se refiere a acciones activas y saludables en nuestro medioambiente, continuaremos potenciando desde el proyecto PADES todas aquellas acciones encaminadas a fomentar el conocimiento y el cuidado del medio natural, así como a aprender a cuidar nuestro medio como una forma de conseguir una vida más saludable.

Por supuesto, se pondrá especial interés en aquellas actividades físicas realizadas en la Naturaleza o en las acciones conjuntas de cuidado del medio ambiente y actividad física, como las realizadas el curso pasado dentro del programa AULA LIBERA (del tipo "marchas de recogida de basuraleza") y este año del programa NATURALIZA, al que nos hemos sumado.

En lo que se refiere al **ámbito social y emocional de la salud,** nuestra condición de **CENTRO UNICEF y CENTRO REFERENTE EN EDUCACIÓN EN LOS DERECHOS DE LA INFANCIA**, recientemente renovada, supone que contamos con un programa muy específico de fomento y difusión de los derechos de la infancia y de la ciudadanía global (que abarca cinco parcelas o ámbitos: conocimiento de los derechos de la infancia; participación infantil y juvenil, entorno protector, clima escolar y documentación institucional), además de disponer todos los cursos de una programación específica de educación para el desarrollo.

En ese sentido, destaca también el compromiso que asume el proyecto PADES en el apoyo y difusión de todas las acciones relacionadas con este ámbito específico de la salud, y muy específicamente las orientadas hacia la prevención de las drogodependencias (continuamos con la aplicación de los programas **DISCOVER** y ¿TE APUNTAS?) y la educación afectivo-sexual.



• g) Otra de las novedades de este curso 2019-2020 va a ser la participación en el **programa TODOS OLÍMPICOS 2020**. Nuestro centro ha sido seleccionado para desarrollar una de las sesiones de este programa, promovido por la Junta de Castilla y León y liderado por el Comité Olímpico Español, TODOS OLÍMPICOS,

que tiene como objetivo la difusión del Olimpismo y sus valores a través del desarrollo y perfeccionamiento del movimiento olímpico y el deporte, la estimulación y orientación de su práctica, así como el fortalecimiento del ideal Olímpico mediante la adecuada divulgación de su espíritu, su filosofía, sus valores, la historia, anécdotas y curiosidades, para que los jóvenes estudiantes tomen conciencia de la singularidad de algunos de los récords del deporte y de los valores que tienen los deportistas que los han conseguido.

La actividad consiste en la asistencia al centro educativo de dos Deportistas Olímpicas que dinamizan el programa y su intervención se estructura en dos partes fundamentales: una primera parte de corte teórico y una segunda parte, eminentemente práctica.

1^a Parte: Valores Olímpicos

Consiste en una presentación didáctica, realizada por dos deportistas olímpicas castellano-leonesas y apoyada por material audiovisual, en la que se abordan los Valores Olímpicos desde un enfoque transversal, al tiempo que se hace un recorrido por la Historia de los Juegos Olímpicos.

2ª Parte: Exposición práctica

En esta segunda parte, se pretende acercar al alumnado diferentes materiales utilizados en la alta competición.

Durante la exposición las deportistas explican los diferentes deportes, transmitiendo en ocasiones sus vivencias en la competición y su día a día en el entrenamiento. De esta forma se cumple una doble función: se acerca la realidad de los deportistas de élite a los escolares y se dan a conocer muchos deportes, en ocasiones desconocidos para el alumnado.

Esta actividad está dirigida a alumnos que cursan 4º-5º-6º de Educación **Primaria**

- h) Finalmente, las dos grandes **novedades de este curso relacionadas** con las conclusiones del proceso de evaluación del curso pasado (Memoria 2018-2019) son:
- Para reforzar nuestra estructura de ESCUELA PROMOTORA DE SALUD, pretendemos asimilarnos a la red SCHOOLS FOR HEALTH IN EUROPE (Escuelas para la Salud en Europa) y al Proyecto HEPS (Alimentación y Actividad Física Saludables en la Escuela).

La red SHE, antigua Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud -REEPS-, es una plataforma de Escuelas para la Salud en Europa (Schools for Health in Europe network) cuyo principal objetivo es apoyar a las organizaciones y a los profesionales del campo de la educación Schools for Health in Europe para la salud, en el desarrollo y mantenimiento de



la promoción de la salud en la escuela en todos los países, facilitando una plataforma europea común para la promoción de salud en la escuela. La red está coordinada, desde Europa, por NIGZ, como Centro Colaborador de la OMS para la Promoción de la Salud Escolar y desde España por el Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa, del Ministerio de Educación, como coordinador nacional.

Los profesionales que trabajan en diversos sectores: sanitario, educativo, atención a la juventud, y otros sectores relacionados, pueden encontrar en la red de Escuelas para la Salud en Europa un apoyo importante para la puesta en marcha de proyectos y acciones escolares. La posibilidad de ser miembro de la red de Escuelas para la Salud en Europa está, por tanto, abierta a cualquier profesional u organización con interés en la escuela y en la salud. Actualmente forman parte de la red SHE 43 países.

SHE facilita un manual online en el que se explican las cinco etapas del proceso para convertirse en una escuela promotora de salud. La promoción de la salud en la escuela puede ayudar a alcanzar las metas educativas, sociales y objetivos del personal. Las ventajas de ser una escuela promotora de salud son: mejores resultados académicos; mejor salud de los estudiantes; mejor cuidado de los estudiantes; mejor ambiente escolar; mayor satisfacción laboral; actuación más eficiente; y mejor imagen de la escuela.

Estudiaremos también la posibilidad de incorporarnos al grupo de investigación de la red SHE, un consorcio de investigadores e instituciones de investigación de diferentes países de Europa, ligado a la red de Escuelas para la Salud en Europa. El grupo de investigación está coordinado desde el Programa de Investigación para la Salud y la Educación Medio Ambiental, de la Escuela de Educación Danesa, la Universidad de Aarhus y desde el NIGZ como centro colaborador de la OMS para la Promoción de Salud Escolar.



Para celebrar nuestro 50 cumpleaños como colegio, queremos **soplar simbólicamente 50 velitas de actividades verdaderamente seleccionadas** y absolutamente relacionadas con la idiosincrasia de nuestro centro, nuestro proyecto educativo y nuestras señas de identidad.

Se trata de un proyecto propio, que dé a nuestro centro una mayor visibilidad si cabe, una mayor proyección; un proyecto que ponga en valor nuestras líneas de

actuación, que sirva también de espaldarazo a nuestro modelo educativo, que suponga un subidón de autoestima, que suponga de verdad UN FELIZ CUMPLEAÑOS.

La intención es que esta manifestación de buenas prácticas sirva también de base para la solicitud de reconocimientos que se intentaron el curso pasado, pero que precisan de un conjunto de acciones más concretas y más acotadas en el tiempo, que la que reflejamos en nuestras solicitudes a los premios NAOS y a los COLES ACTIVOS, que apuntaban más a la trayectoria y evolución general de nuestro centro caminando hacia el objetivo de la actividad física y la salud.

• i) Y quedaría hacer una mención especial a la nueva página WEB, inaugurada el curso pasado, que ha dado los resultados esperados como medio principal de difusión a la vez del proyecto PADES y del PLAN ESTRATÉGICO ESCUELA DE SALUD ANEJA, por lo que se seguirá actualizando, a pesar del grandísimo esfuerzo que supone.

La nueva página web pretende reforzar la concepción de plan integral y las relaciones entre el Proyecto PADES y el plan estratégico.

La nueva página web es más ágil y atractiva y, aunque mantiene las secciones habituales para recoger el historial de actividades físico-deportivas de cada curso, también añade enlaces a las secciones que recogen las acciones educativas en el resto de los ámbitos implicados en la aspiración de salud de nuestros escolares.



5. Objetivos del Proyecto PADES.

- 1. Aprender a apreciar la actividad física y el deporte, como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices.
- 2. Mejorar las cualidades físicas básicas y descubrir sus posibilidades en situaciones de esfuerzo, oposición y/o colaboración.
- 3. Resolver problemas y situaciones que exijan el dominio de aptitudes y destrezas motoras, aplicando conocimientos, técnicas y tácticas específicamente preparadas y entrenadas para ello.
- 4. Regular y dosificar su esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades reales y la naturaleza de la tarea que se realiza, así como utilizar su esfuerzo, y no el resultado obtenido, como criterio fundamental de valoración.
- 5. Acostumbrarse a relacionarse con los demás y a divertirse mediante la actividad física y el deporte.
- 6. Canalizar la necesidad de actividad física y deportiva a través de su participación en diversos juegos y deportes, con independencia del nivel de destreza alcanzado en los mismos, aceptando las normas y el hecho de ganar o perder como elementos propios del mismo, cooperando cuando sea necesario, entendiendo la oposición como una dificultad a superar.



- 7. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con los demás, potenciando los valores positivos y evitando las discriminaciones por características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y las actitudes de rivalidad en las actividades competitivas.
- 8. Apreciar la actividad física y el deporte, como una forma de organizar el tiempo libre de forma regular y continuada.
- 9. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas y deportivas y los entornos en que se desarrollan, participando en su conservación y mejora, y en la constitución de grupos unidos con un fin cultural y recreativo.

- 10. Encauzar hacia formas de organización y asociación cultural-deportiva, con base en programas de actividad física y deporte.
- 11. Adoptar hábitos higiénicos, posturales, alimenticios, de ejercicio físico y de salud, manifestando una actitud responsable hacia su propio cuerpo y relacionando esos hábitos con sus efectos sobre la salud.
- 12. Descubrir la actividad física y el deporte como aspectos saludables, que contribuyen al bienestar físico y emocional, y al equilibrio personal.
- 13. Iniciarse en las actividades al aire libre y desarrollar sus destrezas y actitudes en el ámbito de la Naturaleza, bajo unos principios de interacción y respeto mutuos.

6. Características del programa de actividades.

Para la consecución de los objetivos generales planteados, este centro planifica un conjunto de iniciativas de promoción, formación y competición físico-deportivas, tanto en el campo teórico como en el práctico, desarrolladas dentro y fuera del centro educativo, que presentan todas ellas unas mismas premisas y condiciones:

- Se configuran con referencia al Proyecto Educativo del centro, la Propuesta Curricular y a las diferentes Programaciones Didácticas, en las que se enmarcan y fundamentan.
- Tienen carácter complementario y extraescolar.
- Abarcan a todo el alumnado del centro.
- Parten de una redefinición del deporte, que pretende, por una parte, la desmitificación de sus aspectos más competitivos, de espectáculo y negocio, y, por otra, el reforzamiento de sus características más formativas e intrínsecamente válidas desde un planteamiento plenamente educativo.
- Utilizan un deporte trasformado, adaptado a los fines educativos establecidos.
- Comprenden una variada gama de actividades físico-deportivas y se pretende minimizar sus implicaciones competitivas, ponderando los valores formativos y su condición de ocio creativo.
- No ejercen la selección, ni admiten la jerarquización. No discriminan. Tampoco son susceptibles de clasificar por capacidades ni pretenden la especialización deportiva.
- Su fundamento y su desarrollo plenamente educativos están encaminados a la consecución de una formación integral y un desarrollo armónico de la personalidad del alumnado (maduración de sus capacidades cognitivas, de equilibrio personal, de relación interpersonal y de actuación e inserción social).
- Se expresan en unos objetivos más concretos y secuenciados, entroncados en los de la propia Educación Física y que, globalmente, persiguen el logro de unas mínimas condiciones físicas y la adquisición de unos valores y de unos hábitos de calidad de vida, relacionados más concretamente con la salud, el ocio y el asociacionismo cultural.

Permiten la coordinación, la conjunción de esfuerzos e identidad de objetivos entre todos los estamentos de la localidad relacionados con las actividades físico-deportivas. El centro lleva a cabo una planificación conjunta de objetivos y actividades con los monitores polideportivos de las escuelas municipales (concedidos al centro este año gracias al Programa de Deporte Escolar de la Asociación Belerofonte) y de las diferentes escuelas formativas vinculadas a nuestro propio club, CD ANEJA (competición federada de Minibásket, ligas escolares AVISPA CALIXTA, DIVERSALA o LIGAS MUNICIPALES) o a otros clubes. Todos los monitores, profesores y padres implicados asumen el carácter educativo fundamental del programa y participan plenamente de su filosofía, dotando a la planificación deportiva de mayor coherencia y efectividad. Por otra parte, todas las actividades, tanto formativas como competitivas, derivadas de las anteriores relaciones deportivas son controladas, coordinadas y supervisadas por el profesorado responsable del Proyecto de Deporte Escolar del CEIP "Fray Juan de la Cruz" de Segovia, específicamente por su coordinador y, en último término, por la Jefe de Estudios del colegio. El Proyecto PADES forma parte del Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares que cada año incluye la Programación General Anual (PGA) de nuestro centro.





No existe ánimo de lucro en ninguna de las actividades. Todas las actividades relacionadas con el Programa de Deporte Escolar de la Junta de Castilla y León, así como el Programa de Deporte Escolar del IMD Ayuntamiento de Segovia-Asociación Belerofonte, son actividades totalmente gratuitas. La participación en la Liga Avispa Calixta, la Liga Diversala, la Liga Govibola o la Liga Federada de Minibásket, conlleva el pago de unos gastos ineludibles de inscripción y de reconocimiento médico, que deben ser asumidos por los padres de alumnos. El centro canaliza y coordina todos los trámites necesarios, por lo que se solicitará estrictamente a las familias de los alumnos inscritos (y nunca a los que no quieran competir) el importe derivado de estos conceptos.

7. Alumnado al que abarca.

El Programa de Deporte Escolar del CEIP "Fray Juan de la Cruz" va dirigido a todo el alumnado del centro, desde 2º de Infantil, hasta 6º de Primaria, distribuidos por edades, de acuerdo con las categorías establecidas oficialmente en la normativa de Deporte Escolar. También, en algunos casos puntuales, las actividades se abren a antiguos alumnos del centro y a alumnos de otros centros, siempre y cuando se respeten estrictamente los principios establecidos en nuestra programación.

Todos ellos, según exigencias de las autoridades del ente autonómico en materia de Deporte, para contar con cobertura médica y poder participar con todas las garantías, deben cumplir el requisito de inscripción en la aplicación correspondiente denominada DEBA. Esta inscripción la realiza el centro, como organización autorizada, de forma generalizada, desde el comienzo del curso, de manera que todos los alumnos quedan inscritos, por si en algún momento del curso quisieran formar parte en alguna de las muchas actividades programadas. Esto se hace así por un principio de oportunidad, seguridad y lógica, ya que apenas un 15% de los todos los alumnos del centro no participa en ninguna de las actividades del proyecto PADES.



8. Ámbitos de desarrollo de las actividades físico-deportivas del Programa de Deporte Escolar.

Existen varios ámbitos de participación en el programa:

■ Talleres de las Tardes (Taller de Deportes) y escuelas deportivas municipales. El Ayuntamiento de Segovia se encarga de crear en el centro escuelas deportivas, para lo que dota de monitores que se encargan directamente de llevar a cabo un programa de actividades formativas polideportivas, de acuerdo con lo planificado en su programa de **Deporte Escolar**, que es desarrollado, desde el curso pasado, por la **Asociación Belerofonte**.

En nuestro caso, además, el centro sigue contando con los **Talleres de la Tarde** (una oferta de actividades extraescolares desarrollada por el profesorado del centro, inherente a la jornada continua que la Junta de Castilla y León tiene concedida al centro educativo).

Pues bien, los Talleres de Deportes de la Tarde de los martes y jueves que oferta el centro son impartidos directamente por los monitores del Ayuntamiento, correspondiendo a los maestros asignados a estos talleres (dos profesores cada día) la responsabilidad de supervisar el funcionamiento de las actividades y coordinar acciones dentro de lo establecido en la presente programación de actividades, teniendo en cuenta que los objetivos y condiciones de desarrollo del programa de Deporte Escolar cumplen con las premisas establecidas en el proyecto PADES. De esta manera, se produce una total coordinación del centro con las escuelas deportivas municipales.





Los talleres se desarrollan de 16 a 17 horas y cuentan con alrededor de treinta alumnos apuntados.

De nuevo este curso se han formado dos escuelas municipales dentro del horario de Talleres de la Tarde y contamos con dos monitores deportivos del Programa de DEPORTE ESCOLAR del IMD; cada uno de ellos realiza sesiones el martes y el jueves, uno con el grupo de pequeños y el otro con el grupo de mayores. La primera escuela va dirigida al alumnado de Infantil (para la realización de Actividad Física Jugada) y prebenjamín (1º y 2º); la segunda escuela engloba al alumnado benjamín (cursos de 3º y 4º) y alevín (5º y 6º de Primaria).

Al margen del programa de Deporte Escolar del Ayuntamiento (no se nos ha dotado de monitor para este taller), este curso los Talleres de la Tarde incluyen un Taller de Psicomotricidad y Predeporte que se desarrolla los viernes, de 16 a 17 horas, en el Gimnasio de Magisterio, que es impartido directamente por los dos

maestros adscritos. Este taller cuenta con alrededor de 15 alumnos inscritos e incluye contenidos básicos de psicomotricidad y un programa adaptado de juegos y predeporte.

Concentraciones-encuentros de las escuelas deportivas municipales. Se desarrollan los viernes, desde el mes de octubre hasta mayo, entre las 16 y las 19 horas. Se realizan en los pabellones municipales "Emperador Teodosio" y María Martín". Los benjamines y alevines (de 3º a 6º de Primaria) disfrutan de un encuentro mensual de una duración de dos horas, mientras que los prebenjamines (1º y 2º de E.P.) y los alumnos de Educación Infantil (Actividad Física Jugada) cuentan también con un encuentro mensual, pero de una hora y media de duración.

Es requisito fundamental para acudir a los encuentros estar apuntado a las escuelas deportivas municipales, ya que las concentraciones son complemento y consecuente de las actividades formativas realizadas durante la semana en las escuelas deportivas municipales. Están también desarrolladas por la Asociación Belerofonte, de acuerdo con el convenio establecido actualmente con el Ayuntamiento de Segovia. Los monitores de esta Asociación son alumnos que estudian Magisterio o que ya han terminado estos estudios, y prolongan su actividad formativa por otras vías.



■ <u>Deporte Escolar de la Junta de Castilla y León.</u> Este programa deportivo es asumido también por el Ayuntamiento de Segovia y comprende tanto las actividades de fomento deportivo, como las de competición dentro del ámbito y las categorías deportivas escolares. El Centro seguirá tomando parte en las actividades de fomento, que suelen realizarse en horario escolar y que son muy demandadas por padres y alumnos (golf, piragüismo, hípica, esquí, esgrima, rugby,...).

Se seguirá promocionando el deporte adaptado, dada nuestra condición de centro específico en la atención de alumnos con discapacidades motóricas. Nuestro centro también participará en las competiciones deportivas, en todos aquellos deportes que sean demandados por los alumnos y sus padres. Se ofertarán todas aquellas actividades de competición que puedan ser controladas directamente desde el centro y con asistencia de profesorado y/o padres de alumnos. La coordinación y supervisión también se realizará desde el centro. La mayoría de las actividades se desarrollan en fines de semana, pero alguna de las actividades propuestas se realizará a veces dentro del horario escolar. Los padres darán autorizaciones puntuales a los alumnos para la participación en todas las actividades del Deporte Escolar de la Junta. Las modalidades deportivas en las que el centro va a participar son Atletismo y Campo a Través, Orientación, Tenis, Tenis de Mesa, Pádel, Bádminton, Frontenis, Natación, Duatlón, Triatlón, Judo y Ajedrez.

En algunos casos, como en el Atletismo o la Orientación, la victoria en las competiciones provinciales puede conllevar la asistencia a los sectores regionales, como ya ha ocurrido en cursos anteriores. En este caso, nuestros alumnos deben representar a la provincia en la competición regional y asistir a la localidad en la que se prevea la realización de la misma, con todos los gastos pagados.

■ Competiciones federadas o escolares promovidas por federaciones u otros clubes. Dentro de los objetivos de fomento y diversificación de la oferta deportiva planteados en el Programa y bajo el amparo de la estructura del Club Deportivo "Aneja", se pretende de nuevo ofrecer la posibilidad a los alumnos del centro de que puedan realizar competición deportiva federada, haciendo especial hincapié en los deportes de menos influencia mediática. En concreto, se cree oportuno ofertar competición federada en categoría escolar para los deportes de baloncesto, voleibol y balonmano (lamentablemente, no hay en Segovia actualmente ligas federadas escolares de estos dos últimos deportes). Se supervisará el desarrollo de estas competiciones para garantizar que se cumplen los objetivos formativoeducativos que dan base al nacimiento y sentido de este programa. La competición en estas ligas federadas no supondrá mayor desembolso para las familias que el correspondiente a la obligatoria cuota de inscripción y el preceptivo reconocimiento médico. También se seguirá participando en la Liga Avispa Calixta y Diversala, que pretenden la competición adaptada en el deporte del baloncesto y fútbol sala, respectivamente, para los alumnos más pequeños, en las mismas condiciones.

Es necesario cobrar una pequeña cantidad para abonar <u>exclusivamente los gastos de inscripción</u>, ya que los entrenadores trabajan de forma totalmente altruista. La aportación será de aproximadamente 70 euros por temporada. En caso de jugar dos deportes o de ser dos hermanos, la aportación se reduce. Y sigue manteniéndose la gratuidad para familias sin recursos (se estudia cada caso concreto para que ningún alumno pueda quedarse sin participar por cuestiones económicas y se hace un precio especial a las familias con varios hijos participantes). Este pago sólo afecta a los deportes de fútbol y baloncesto, y exclusivamente a aquellos alumnos que quieren participar en las ligas competitivas.

Los alumnos que vienen a entrenar sin más, su participación es completamente gratuita, ya que los entrenamientos en sí entran dentro de la planificación de talleres vespertinos que tiene el centro. En el resto de disciplinas y deportes, tanto de los Juegos Escolares como del Deporte Escolar del Ayuntamiento de Segovia, la participación y competición es, como los entrenamientos preparatorios, también completamente gratuita.





Los entrenamientos para las competiciones federadas se realizarán todos los viernes en el colegio:

- Minibasket Federado: Categoría alevín, 5º y 6º de Primaria. De 19 a 21 horas en el Gimnasio de Magisterio. Los partidos son siempre los sábados, en el Pabellón "María Martín"-"Pedro Delgado", excluyéndose los posibles partidos aplazados. Algunos partidos deben jugarse en localidades de nuestra provincia o limítrofes.
- Liga Avispa Calixta: Categoría BABY (Infantil y 1º y 2º de Primaria), de 17 a 18 y Categoría BENJAMÍN (3º y 4º de Primaria) de 18 a 19, en el Gimnasio de Magisterio. Los partidos son siempre los sábados por la mañana en el Frontón Segovia, excluyéndose los posibles partidos aplazados.
- Liga Diversala de Fútbol Sala: Categoría Prebenjamín (Infantil y 1ºy 2º de Primaria), de 16 a 17, en la cancha exterior del Colegio.
- Ligas Municipales: Categoría Benjamín (3º y 4º de Primaria), de 17 a 18 horas, en la cancha exterior del Colegio.
- Algún equipo de Minibásket entrena también los miércoles, de 7'30 a 8'30, o en otros horarios específicos a lo largo de la temporada, según se necesite por exigencias de la competición.
- Otras competiciones deportivas. Este curso, de nuevo, se pretende participar en todos aquellos torneos, campeonatos, encuentros, ..., de carácter escolar, que, respetando la idiosincrasia de nuestro programa, nos permitan profundizar en los objetivos del mismo o diversificar nuestra oferta deportiva escolar. En concreto, pretendemos seguir participando en el Torneo de Fútbol 7

del Ayuntamiento de Carbonero (abril o mayo), en el Memorial Félix Martín "El Botas" de San Lorenzo y en el Trofeo "Mariano Chocolate" del Ayuntamiento de Segovia (junio). En baloncesto, se participará en los torneos de Navidad organizados por la Avispa Calixta y la ONG "Futuro Vivo"; así mismo, se tomará parte a lo largo del curso en el Programa PRD (Programa Regional de Detección de Talentos) para los alumnos nacidos en el 2009. Este año se participará también en la Superliga FEB-DÍA, en Valladolid. También, en el ámbito del Atletismo, se participará en la Carrera de Fin de Año Ciudad de Segovia (diciembre), en la prueba Correr en Familia (octubre), así como en los diferentes trofeos organizados por los clubes de atletismo de Segovia. Se podrá participar en otras competiciones deportivas siempre que, como las indicadas, cumplan con los objetivos, premisas y condiciones establecidas en esta programación. Otros eventos físico-deportivos en los que el centro tiene decidida su participación son: Trofeo Rector de Ajedrez, que convoca la UVA; DEFC (Día de la Educación Física en la Calle), realizando una exhibición de buenas prácticas, de diferentes actividades físicas y deportivas de las que se realizan habitualmente en los centros educativos: Carrera de Navidad del CEIP Villalpando, prueba no competitiva, que organiza este colegio segoviano y los padres de alumnos con la intención de vivir una jornada de conciliación escolar y fomento del deporte.

También se realizarán otras actividades deportivas englobadas dentro de la MOVE WEEK, como la Fiesta del Baloncesto ANEJA, la Marcha GOTAS PARA NÍGER de UNICEF, la visita de deportistas segovianos de reconocido prestigio, ...

- <u>Campaña de Natación Escolar:</u> La modalidad elegida este curso es la de asistencia en horario lectivo (los viernes) con toda la clase, acompañados por el especialista de Educación Física. Es para alumnos de tercero de Primaria, se realiza en la piscina cubierta "Juan Carlos Casado" y allí disponen de un monitor facilitado por el Ayuntamiento.
- <u>Campaña de esquí:</u> si las condiciones lo permiten, se participará como todos los años en la campaña de promoción del esquí nórdico del Ayuntamiento de Segovia, para los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria.





9. Metodología.

a. Revisión crítica del deporte escolar.

El fenómeno deportivo ha alcanzado hoy día unas cotas mercantilistas que ha conducido a su completa desvirtualización. Las experiencias deportivas infantiles, sobre todo por la presión que ejercen los medios de comunicación, están sutilmente estigmatizadas por las imágenes, mensajes y objetivos que trascienden de ese desnaturalizado deporte -convertido casi totalmente en espectáculo-, que no siempre transmite valores positivos, invita fundamentalmente a la pasividad y puede llegar incluso a chocar con gran parte de las enseñanzas escolares.

Las enseñanzas deportivas transmitidas desde el centro educativo van enfocadas, por una parte, a la desmitificación del deporte de élite y a la delimitación de su campo de influencia y, por otra, a poner las bases y medios que posibiliten una serie de vivencias deportivas de carácter plenamente educativo. Estas vivencias serán fundamentalmente activas, haciendo uso de un deporte transformado o adaptado y persiguiendo la continuidad o habituación, como factor indefectiblemente unido a la calidad de vida.

b. El deporte adaptado.

El deporte escolar planteado desde este centro es un deporte repensado, reflexionado y, por tanto, adaptado a nuestras condiciones escolares. Se trata de huir de la mera transmisión acrítica de los principios y fundamentos del deporte profesionalizado, para lograr una planificación de actividades deportivas que entronque con los propios objetivos de la Educación Física: promoción de la salud, adaptación al medio físico y social, mejora de la adaptación biológica, desarrollo de las habilidades motrices, estética corporal, función lúdica, función expresiva y comunitaria, además de la adquisición de la disciplina y el rendimiento corporal, a través de las prácticas físicas, sin olvidar las funciones de conocimiento, control y asunción del propio cuerpo. El deporte auténticamente educativo es liberador, estético, participativo, cooperativo, ...

La enseñanza y aprendizaje de habilidades contextualizadas es la idea básica del modelo comprensivo; la enseñanza comprensiva de los juegos deportivos es la propuesta didáctica alternativa y se basa en la comprensión inicial del principio general de cada juego y en el planteamiento del *porqué* y *para qué* de la utilización de las habilidades técnicas. La enseñanza comprensiva se configura como un descubrimiento guiado que tiene su punto de partida en la comprensión de la finalidad del propio juego. Se trata de -con las adaptaciones de espacios, material y reglas que sean necesarias- situar a los aprendices en medio del problema que plantea la finalidad del juego deportivo.

c. Primacía del aspecto lúdico.

Las actividades físico- deportivas extraescolares que se propongan serán concebidas de un modo abierto, lúdico e integrador, de modo que el alumnado encuentre en ellas el placer del juego por el juego, obtenga de su esfuerzo personal y colectivo una fuente de recompensas afectivas y psicológicas y valore más los aspectos de diversión, de relación social y de salud que tiene la propia práctica físico-deportiva que los derivados de los resultados de la misma.

d. Diversificación.

Se procurará ofrecer al alumnado la mayor diversidad posible de actividades, lo que contribuirá a satisfacer las necesidades e intereses de un número mayor de alumnos y alumnas, y favorecerá que éstos adquieran un mayor bagaje de conocimientos y habilidades motrices, de cara a su continuidad deportiva en torno a los objetivos de la *Educación para la salud y para el ocio*, en el marco del *deporte popular o deporte para todos*.

También se pretende la organización de juegos deportivos diferentes de los más institucionalizados y extendidos, que permitan mostrar una gama de habilidades más amplia, pero integradas en el mismo juego (por ejemplo, los juegos de aventura, que constan de diferentes pruebas que abarcan desde capacidades motrices, expresivas, cognitivas, etc.). También se procurará la recuperación de los juegos tradicionales y autóctonos.

e. Integración de alumnos con necesidades educativas especiales.

Teniendo en cuenta las características de nuestro centro, el proceso de organización, selección y realización de actividades físico-deportivas no puede ser ajeno a las necesidades educativas y de integración de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, llevando a cabo las adaptaciones curriculares oportunas y adoptando las medidas de atención a la diversidad que contribuyan a la consecución de mayores niveles de igualdad, justicia y bienestar social. Se buscarán oportunidades de práctica deportiva adaptada a cada una de las necesidades, en coordinación con las iniciativas de otras instituciones. En este sentido, se promoverá desde el centro la participación en las actividades deportivas organizadas por el Ayuntamiento de Segovia para el alumnado con necesidades educativas especiales.

La integración de los alumnos con necesidades educativas especiales en la realización de actividades físicas y deportivas extraescolares se considera como un paso más en la atención a la diversidad de intereses, capacidades y motivaciones del alumnado de nuestro centro.









10. Responsables del desarrollo del programa.

Ya ha quedado reflejado en los apartados anteriores quiénes son las personas encargadas del desarrollo del programa en cada nivel y ámbito.

Además de los especificados, contamos con la colaboración de algunos padres de alumnos que, cada vez en mayor número, se prestan para el desarrollo de actividades de formación, entrenamiento, dirección de equipos, distribución de dorsales, ..., ya sea de forma sistemática o, más corrientemente, de forma puntual, para tapar alguna ausencia. El coordinador de la sección de baloncesto es el padre de alumno Jesús Ángel Leonor Torres, mientras que la sección de Fútbol la coordina el padre Santiago Peraíta Gómez de Balugera.

Por otra parte, actúa de supervisor del cumplimiento del Programa de Deporte Escolar el profesor coordinador del Programa PADES, Chemi Alonso Fuente, que asume el control general del mismo. El Claustro de Profesores ha expresado también el compromiso de colaborar en esta faceta con este profesor, en caso de necesidad de un mayor número de supervisores del programa en casos muy puntuales, como pueden ser finales escolares o coincidencia de varios eventos que exigen presencia institucional de los representantes del centro.

En la página web http://aneja.magix.net/ se realiza una pormenorizada exposición de todos los eventos deportivos del curso, con reportajes, calendarios y horarios de todas las actividades relacionadas con este Programa de Deporte Escolar, así como un historial de todos los cursos anteriores.

11. Revisión del Programa de Deporte Escolar.

Al finalizar el curso escolar, se realizará una revisión profunda y pormenorizada de las actividades realizadas, del grado de consecución de los objetivos propuestos y de la eficacia de la metodología empleada.

Esta revisión se adjuntará, al igual que el presente programa de Deporte escolar, a los documentos propios de la Programación General Anual del centro y la Memoria de la misma.

Octubre, 2019







